



Facturación Electrónica con Validación Previa

Registro y Certificación de Set de Pruebas



1. El vendedor envía la factura electrónica en formato XML a la DIAN para su validación.
2. La DIAN realiza la validación de la factura electrónica.
3. El vendedor hace entrega de la factura electrónica en formato XML al comprador.

← → ↻ dian.gov.co ☆

Aplicaciones

diligenciar formularios

Sitio web institucional

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Portal Institucional

Portal de niños

Educar a los niños y niñas de Colombia, para la construcción y el desarrollo de nuestro país

Transparencia y acceso a la información

Encuentre aquí información sobre estructura orgánica y talento humano, normatividad, presupuesto

Verificación de correos

Verifique los correos que son enviados a usted por parte de la DIAN.

PQSR y denuncias

Encuentre información general, quejas, reclamos, sugerencias, glosario, marco normativo y preguntas.

Puntos de contacto

En nuestro directorio, encuentre todos nuestros puntos disponible para atender sus solicitudes.

Temas de interés

Factura Electrónica

- Micrositio
- **Habilitación**
- Facturando Electrónicamente

RUT

- Usuario Registrado
- Usuario Nuevo
- Servicios Tributarios y Cambiarios
- Usuarios no registrados diligenciar formularios

RST

Portal del régimen simple de tributación.

OEA

Operador Económico Autorizado

Paso 1:
 Ingresar al Sistema
 (Plataforma DIAN)
 Seleccionando la opción de
Habilitación.

Importante
 En estos pasos se ilustra el ingreso al registro con **Empresa**, pero también puede hacerse con **Persona**, los pasos son similares.

Paso 2:
 Ingresar como
 Empresa o Persona

Administrador

Empresa

Persona

No Facturador

Certificado

Buscar Documento

Iniciar sesión

Por favor diligencia los siguientes datos:

Tipo de identificación

1

NIT Representante Legal

2

NIT Empresa

3

Entrar 4

Al dar clic en **<Entrar>**, el sistema le envía un correo al representante legal, con un link a través del cual se debe ingresar nuevamente para continuar registro.

i Se ha enviado la ruta de acceso al correo registrado en el RUT de la persona natural que se autenticó en el sistema.
 El acceso estará disponible por 60 minutos.



Paso 3:
Despliega el menú desde el botón ☰, luego selecciona **Registro y habilitación** y posteriormente **Documentos Electrónicos**

The screenshot shows the 'DIAN habilitación' dashboard. On the left is a navigation menu with the following items: 'Inicio', 'Histórico', 'Registro y habilitación' (highlighted in green), 'Documentos electrónicos', 'Registro', and 'Configuración'. Red circles with numbers 1, 2, and 3 indicate the steps: 1 points to the menu icon, 2 to the 'Registro y habilitación' item, and 3 to the 'Documentos electrónicos' item. The main content area displays two statistics cards: 'DOCUMENTOS ENVIADOS' with a value of 0 and 'DOCUMENTOS RECIBIDOS' with a value of 0. Both cards specify the data is for the 'últimos 30 días'.

En la nueva ventana puedes verificar el estado "Pendiente de registro", debes dar clic en <Registrar> y el sistema solicita que se confirme el registro.

DIAN habilitación

← Registrar facturador

NIT * Nombre * Razón social * Correo electrónico para recepción

Estado de aprobación
Pendiente de registro

Correo electrónico para recepción de facturas

¡ Importante!
 Consulte de acuerdo a la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 - Artículo 20 (Calendarios 1, 2 y 3) cuando le corresponde iniciar con la obligación de expedir Factura Electrónica con validación previa. Recuerde que el correo suministrado en este procedimiento de habilitación será el autorizado por Usted para la recepción de la factura electrónica de venta, notas débito, notas crédito e instrumentos derivados de la factura electrónica de venta y demás sistemas de facturación.
[Para mayor información descargue la resolución aquí.](#)

4 Registrar

Al dar clic en <Aceptar>, el sistema le envía nuevamente un correo al representante legal, con un link a través del cual se debe volver ingresar para verificar que haya quedado el registro. Ver **Paso 4**.

¿Está seguro que desea registrarse como facturador?

Al realizar esta acción deberá iniciar sesión nuevamente.

Aceptar Cancelar

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

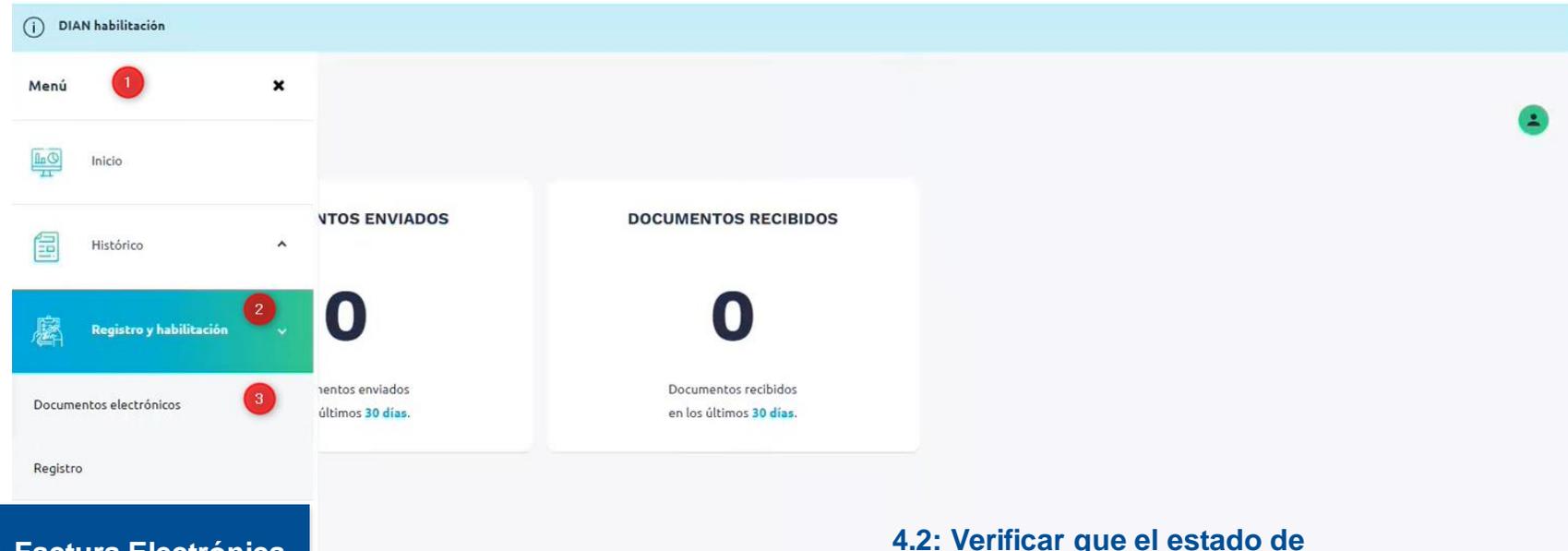
Estimado(a)

Acceda a la plataforma mediante el siguiente link generado:

[Acceder](#)

Saludos Cordiales,

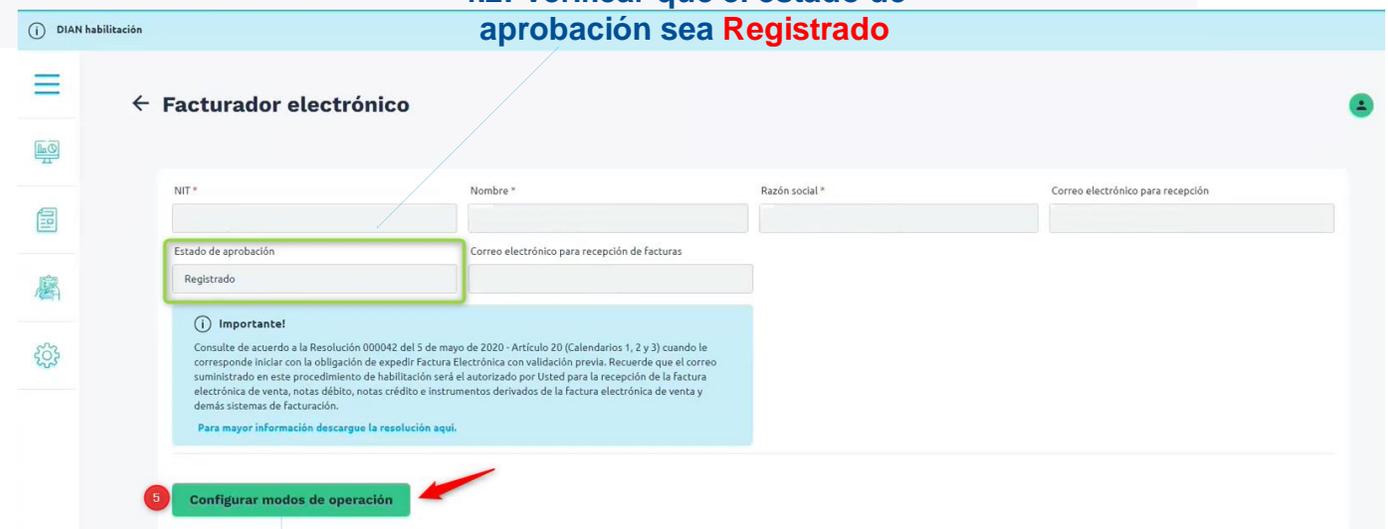
Paso 4:
Desde el nuevo token debes ingresar y dar clic en el menú, ubicas **Registro y habilitación** y luego **Documentos Electrónicos**



4.1: Selecciona el tipo de documento **Factura Electrónica**



4.2: Verificar que el estado de aprobación sea **Registrado**



4.3: **Configurar modos de operación**; es para indicar como se va a facturar electrónicamente, donde las opciones son: Software de un Proveedor Tecnológico, Software Propio, Software Gratuito DIAN.

Selecciona el modo de Operación, es decir como va a facturar. Te ilustramos con Proveedor Tecnológico

DIAN habilitación

← Configurar modos de operación

1 Seleccione el modo de operación
Software de un proveedor tecnológico

Url de recepción de facturas en habilitación
https://vpfe-hab.dian.gov.co/WcfDianCustomerService

Datos de empresa y software

2 Nombre empresa proveedora
LOGGRO S.A.S.

Nombre del software
Loggro FE

3 **Asociar**

Paso 5:
Configurar Modos de Operación

Selecciona el Proveedor Tecnológico. Si eres cliente de Loggro, de la lista escoge LOGGRO S.A.S



Al dar clic en <Asociar>, el modo de operación seleccionado, es incluido en el listado de modos de operación asociados. Ver Slide siguiente.

Paso 5:
Configurar Modos de Operación - Resultado



Seleccione el modo de operación

Url de recepción de facturas en habilitación

Datos de empresa y software

Nombre empresa proveedora

Nombre del software

Listado de modos de operación asociados

Modo de operación	Registro	Estado	Software	Id	Pin	URL	Rangos de prueba	Acciones
Software de un proveedor tecnológico	26-07-2022	En proceso	Loggro FE					<input type="button" value="✕"/> <input type="button" value="👁"/>

Si te equivocaste al seleccionar el proveedor o modo de operación, puedes borrarlo y repetir el proceso.

Con este proceso ya quedas registrado ante la DIAN para expedir Facturación Electrónica con Validación Previa, el paso a seguir es consultar el "Set de Pruebas". Este es de gran importancia para enviar los documentos de prueba que exige la DIAN.

Listado de modos de operación asociados

Modo de operación	Registro	Estado	Software	Id	Pin	URL	Rangos de prueba	Acciones
Software de un proveedor tecnológico	26-07-2022	En proceso	Loggro FE					

Paso 6:
 Verifica el Set de Pruebas.
 Desde la **lista de modos de operación asociados** debes dar clic en el icono



En la nueva ventana identificarás la información con el código alfa-numerico del set de pruebas.

DIAN habilitación

← **Set de pruebas**



¡Importante!
 Su empresa se encuentra en el proceso de pruebas de validación, el set de pruebas se encuentra **En proceso**.
 Usted debe proporcionar el identificador del set de pruebas (TestSetId) **5f3e5a11-227c-4a59-8779-be5765f** en el web services para el envío de su set de pruebas.

Seleccione el modo de operación

Descripción *

Fecha de inicio *

Fecha de término *

Selecciona y copia solo el código alfa-numérico que aparece luego de la palabra (TestSetId). Este lo requieres para el siguiente paso, que debes realizar directamente desde Loggro.

Para finalizar el proceso de registro:
 Ingresa a Loggro y da clic en la opción **Configuración → Organización**, en la nueva ventana despliega el menú de **Más Opciones** y ubica **Gestión de Proveedor Tecnológico**.

POS Ventas Compras Bancos Inventario Nómina Reportes Contactos Configuración Opciones Avanzadas 0

Organización x

Organización

Guardar Más Opciones

- Ver Estructura
- Gestión Proveedor Tecnológico

Información General Parámetros

Información Básica

Nombre Legal*

Tipo de Identificación* **Número***

Código CIUU Principal ?

Sector Económico ?

Moneda Base*

Descripción

Logo

POS Ventas Compras Bancos Inventario Nómina Reportes Contactos Configuración Opciones Avanzadas

Organización x

Organización Guardar Más Opciones

Información General Parámetros

Información Básica

Nombre Legal*

Tipo de Identificación* NIT Número*

Sector Económico Comercio al por mayor y al por menor Actividad Económica Venta de artículos en cacharrerías y misceláneas

Gestión Proveedor Tecnológico x

1. Copie y pegue el Set de Pruebas entregado por la DIAN, para el modo de operación configurado para SENSAS

Set de Pruebas **Certificar**

2. Marque el siguiente parámetro para indicar que la organización es facturadora electrónica

La Organización Maneja Facturación Electrónica **Aceptar**

3. Proveedor Tecnológico asociado a la Organización **Aceptar**

Información de Contacto

Paso 7:
Ingresa el Set de Pruebas en Loggro para su Certificación

En el paso 1 debes pegar el Set de Pruebas que te proporcionó la DIAN y posteriormente dar clic en Certificar.

Con esta información, “**LOGGRO S.A.S**” como proveedor tecnológico realizará el envío de los 10 documentos de prueba y podrás verificar posteriormente en la página de la DIAN cuando te encuentres habilitado.

Guardar

Más Opciones

Información Básica

Nombre Legal*

Tipo de Identificación* Número*

Sector Económico Actividad Económica

✓ Se ha iniciado el proceso de certificación ante la DIAN con el proveedor tecnológico SENSAS. 3 x

1. Copie y pegue el Set de Pruebas entregado por la DIAN, para el modo de operación configurado para SENSAS

Set de Pruebas 1 2

2. Marque el siguiente parámetro para indicar que la organización es facturadora electrónica

La Organización Maneja Facturación Electrónica

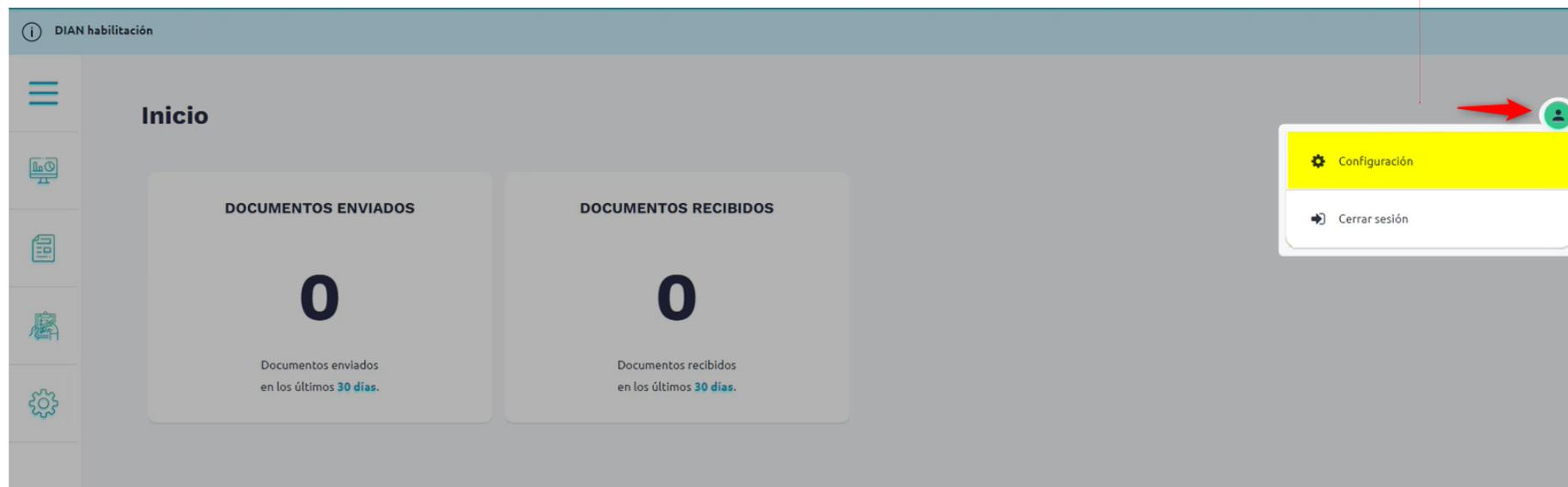
3. Proveedor Tecnológico asociado a la Organización

Información de Contacto



Da clic en el icono del **Usuario** y luego en **Configuración**.

Paso 8:
Asignar un correo de recepción de facturas.
[Ver video.](#)



Correo electrónico para recepción de Facturas

repcionfacturacion@miempresa.com

Guardar

Establece el correo para recepción de facturas electrónicas de tus proveedores y guarda los cambios. Este correo debe ser **exclusivo** para recepción de facturas electrónicas y manejo de factoring.

Para continuar con el proceso debes:

Consultar la Habilitación, Asociar el Prefijo y Finalizar el proceso de Configuración en el sistema.





¡GRACIAS!

www.loggro.com